

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33658** KEIRE, S.L.

Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (Soc 1021/10, Pej 135/11), y para el pago de 33.580,27 euros en concepto de principal, más otros 3.358,03 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Keire, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074970-1